

FORMATO N° 10
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA 014-2024 / AS-001-2024-MDA/CS.2

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En el distrito de Achaya a los 08 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Achaya a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014-2024-MDMA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDA/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN ACHAYA DISTRITO ACHAYA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. ELIZABET MIRANDA SALAS	Titular	X	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente		
Primer Miembro	ING. JUAN CARLOS AQUISE CALLOPAZA	Titular	X	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
		Suplente		
Segundo Miembro	CPC. LADY DIANA CONDORI LOPE	Titular	X	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente		

4 **DETALLE DE PARTICIPANTES**

4.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SE REGISTRARON A TRAVES DEL SEACE COMO PARTICIPANTES**
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	23/02/2024	Válido
2	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	23/02/2024	Válido
3	FEDISSER S.R.L.	28/02/2024	Válido
4	INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C.	24/02/2024	Válido
5	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	23/02/2024	Válido
6	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	28/02/2024	Válido
7	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	23/02/2024	Válido

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
 según cronograma señalado, los siguientes postores registraron su oferta en forma electrónica

N°	Nombre o razón social del postor	Hora de presentación	Fecha de registro en el procedimiento	Detalle del consorcio	RUC
1	SALUD ACHAYA	Borrador no enviado	FEDISSER S.R.L. KOLCASSA CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20448576265
2	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	05/03/2024	enviado		10475490873

6 **REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA**
 Que, en el marco del artículo 73° presentación de ofertas, artículo 74° Evaluación de las ofertas, se continua con la revisión de la propuesta, esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, en caso de que no cumplan serán consideradas NO ADMITIDAS y los que cumplen ADMITIDAS

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							DOCUMENTACION PRESENTACION FACULTATIVA		CONDICION	
1	Documentos para la admisión de la oferta a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4). a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5) a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6) Documentación de presentación facultativa: a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. b) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor. c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)										
	POSTOR	a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	a.6)	a.7)	Fac. a)	Fac.	CONDICION
	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	SI CUMPLE	N/C	N/C	ADMITIDO						

EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

REQUISITOS DE CALIFICACION
 Acto seguido conforme a las bases integradas numeral 3.2 y el reglamento, se procede al cumplimiento de los requisitos de calificación según el cuadro siguiente

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID
ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	B.1) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1.1) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
	B.2) CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2.1) FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
	B.3) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.3.1) EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA
 De conformidad con el artículo 28 numeral 28.1 indica el rechazo de ofertas: "la Entidad puede rechazar toda oferta que supere la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener" según lo citado se solicita la ampliación presupuestal y teniendo como respuesta de la sub gerencia de planificación y presupuesto no se cuenta con la disponibilidad presupuestal por lo que el postor queda descalificado

ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	MONTO OFERTADO S/ 105,000.00 SOLES SEGUN ANEXO 07 OFERTA ECONOMICA DICHO MONTO SUPERA LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO
--------------------------------	--

SITUACION DEL POSTOR DESCALIFICADA

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	021-2024 / AS-001-2024-MDA/CS-2		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En el distrito de Achaya a los 08 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Achaya a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 014-2024-MDM/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDA/CS-2 (segunda convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN ACHAYA DISTRITO ACHAYA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente		ING. ELIZABET MIRANDA SALAS	Titular	X
			Suplente	
Primer Miembro		ING. JUAN CARLOS AQUISE CALLOPAZA	Titular	X
			Suplente	
Segundo Miembro		CPC. LADY DIANA CONDORI LOPE	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia	UNIDAD FORMULADORA
			Dependencia	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
			Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
N°	Nombre o razón social del postor		CONDICION	
1	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID		DESCALIFICADA	
5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:				
N°	Nombre o razón social del postor		Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas	
	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	De conformidad con el artículo 28 numeral 28.1 indica el rechazo de ofertas "la Entidad puede rechazar toda oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y este no se haya podido obtener" según lo indicado se solicitó la ampliación presupuestal y teniendo como respuesta de la sub gerencia de planificación y presupuesto no se cuenta con la disponibilidad presupuestal según INFORME N°057-2024/MDA/SGPP-SEMC; por lo que el postor ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID queda descalificada		
6	ACUERDO ADOPTADO			
los integrantes del comité de selección, visto el resultado, por unanimidad el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDA/CS-2(segunda convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN ACHAYA DISTRITO ACHAYA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEPARTAMENTO DE PUNO" A fin de declarar DESIERTO de conformidad con el artículo numeral 65.1 art. 65 reglamento de ley, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad del mismo día.				
7				
	ING. ELIZABET MIRANDA SALAS	ING. JUAN CARLOS AQUISE CALLOPAZA	CPC. LADY DIANA CONDORI LOPE	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				